



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1411/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe de 2a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Oficina de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Francisco Leuchini*

SECRETARIO GENERAL (H)  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Maria Inés...*

MARIA INÉS CIVILIA MARTINEZ  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Roberto...*

ROBERTO G. BARRA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION